

Revelaciones de una década de matrimonios entre españoles y extranjeros, 1998-08^(*)

Joana Serret Sanahuja

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Albert Esteve Palós

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Antonio López-Gay

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

Este artículo explora la evolución y diferencias por sexo en los matrimonios de españoles con extranjeros celebrados en España entre 1998 y 2008 a partir de los microdatos del Movimiento Natural de la Población. Los matrimonios mixtos han aumentado de 9.267 en 1998 a 28.054 en 2008, cifra que representa el 14.5% de los matrimonios totales. Se analizan las diferencias por sexo, el origen de los cónyuges, la edad al matrimonio y las diferencias de edad entre los cónyuges. Las diferencias percibidas invitan a reflexionar sobre la influencia que la dinámica del mercado matrimonial español haya podido tener en las pautas observadas.

Palabras clave: nupcialidad, matrimonios mixtos, formación de la pareja, población extranjera, España

Clasificación AMS: 00-02, 62-07

Revelations from a decade of marriages between Spaniards and foreign-nationals, 1998-08

Abstract

This research note uses vital registration data to examine differences between men and women that marry foreign nationals in Spain between 1998 and 2008. Intermarriages have grown from 9.267 in 1998 to 28.061 in 2008, which corresponds to 14.6% of total marriages. In 2008, 60 % of intermarriages were of

* Este trabajo forma parte de la tesis doctoral de Joana Serret Sanahuja, inscrita en el doctorado de Demografía de la Universitat Autònoma de Barcelona. El trabajo ha recibido el apoyo económico de los siguientes proyectos de investigación: Plan Nacional I+D+I CSO2011-24544; European Research Council ERC-2009-StG-240978; Generalitat de Catalunya SGR 2009SGR00048

Spanish men marrying to foreign national women. Differences by sex are also seen in the national origin of the spouses, age at marriage, and age differences between spouses. Men married predominantly Latin American women (60%) and at older ages and with younger women if compared to those marrying Spanish women. Women married men from the European Union 15 (32%) and Latin American (30%) and their distribution by age at marriage was quite similar to that of women marrying Spanish men. Differences between Spanish men and women in mixed marriages suggest that the dynamics of the internal marriage market may have had an influence on the observed patterns.

Keywords: nuptiality, intermarriage, union formation, foreign born population, Spain

AMS classification: 00-02, 62-07

1. Contexto y motivación del estudio

La población extranjera en España creció en más de 5 millones de habitantes entre 1998 y 2009. Los datos del *Padrón Municipal de Habitantes* a 1 de Enero de 1998 mostraban un total de 637.085 personas de nacionalidad extranjera residentes en España. En 2009, se alcanzaron los 5.648.671 de extranjeros, cifra que representaba un 12,1% de la población total. La contribución de la inmigración internacional al crecimiento de la población española entre 1998 y 2009 fue superior al 80%, hecho que situó a España entre los países con las tasas de inmigración más elevadas de todo el planeta (OECD 2008¹). Las repercusiones demográficas de la inmigración se manifestaron en la evolución de la natalidad y la nupcialidad. Según los datos del Movimiento Natural de la Población (MNP), el número de nacimientos de padre y/o madre extranjera creció del 5,6% al 24,1% entre 1998 y 2008. En el mismo periodo, el número de matrimonios con al menos un cónyuge de nacionalidad extranjera aumentó de 10.411 a 37.788 y, en términos relativos, del 5,1 al 19,2% del total de matrimonios celebrados en España. Se trata de un aumento destacado tanto en términos absolutos como relativos. El 80% de estos matrimonios tenían un cónyuge español y, por tanto, eran mixtos desde el punto de vista de la nacionalidad.

En este contexto y a partir de los datos del Movimiento Natural de la Población, el objetivo de esta investigación es, primero, examinar la evolución en el tiempo y la distribución provincial de los matrimonios mixtos en España y, segundo, comprobar si existen diferencias entre hombres y mujeres españoles en las siguientes dimensiones: la intensidad, el origen de los cónyuges, la edad al matrimonio y la diferencia de edad entre los cónyuges. El análisis distingue entre primeras y segundas nupcias y compara algunos indicadores con los matrimonios entre españoles. Este trabajo adopta una perspectiva ausente en la literatura sobre matrimonios o parejas mixtas. La mayoría de trabajos sobre el tema se centran en explorar los factores individuales, culturales y estructurales asociados con la propensión de los inmigrantes o minorías étnicas a formar

¹ OECD (2008): International Migration Outlook, SOPEMI - 2008, Paris, OECD.

pareja fuera del grupo (Pagnini y Morgan 1990; Qian y Lichter 2001; Jacobs y Labov 2002; González Ferrer 2006). En cambio, los factores que hacen que la población autóctona se una con la población extranjera o minorías étnico/raciales han sido menos investigados (Glowsky 2007; Klein 2001). A menudo, se desconoce el perfil de la población nativa que se une en matrimonio o cohabita con los inmigrantes y en qué medida ese perfil es parecido al de la población autóctona que se casa con gente del mismo país. Influidos por la literatura que proviene de países con mayor experiencia migratoria, los estudios publicados en España también han enfocado el tema desde la perspectiva de los inmigrantes (Reher y Silvestre 2011; Rodríguez 2006; Cortina et al. 2009; Sánchez-Domínguez et al. 2011).

2. El Movimiento Natural de la Población: consideraciones previas sobre los datos

Los datos utilizados en esta nota de investigación proceden de los microdatos de matrimonios del Movimiento Natural de la Población de los años 1998 a 2008, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En este trabajo, un matrimonio mixto se define como un matrimonio entre personas de distinta nacionalidad. El estudio se limita a matrimonios heterosexuales entre españoles y extranjeros celebrados en España. De cada matrimonio se ha seleccionado la edad, la nacionalidad y el estado civil anterior de los cónyuges, así como el año y lugar de celebración de la unión, y la provincia de residencia de los cónyuges. Entre 1998 y 2003, el INE publicó los datos de los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero, inscritos en los libros de registro de los Consulados y posteriormente comunicados al Registro Civil Central. Esta estadística se dejó de publicar en 2004, razón por la cual no es prioritaria en este trabajo. Más adelante, sin embargo, se valorará la importancia numérica de los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero.

La nacionalidad del cónyuge en el momento de la unión ha sido el criterio utilizado para identificar a la población extranjera. La mayoría de personas con nacionalidad extranjera han nacido en el extranjero (el 94,7% según el *Padrón Municipal de habitantes* de 2009), pero no todos los inmigrantes poseen la nacionalidad de los respectivos países de origen. Según la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* (Reher y Requena 2009), el 8% de los inmigrantes que vivían en España en 2007 había nacido en el extranjero pero tenía nacionalidad española de nacimiento; un 3% obtuvo la nacionalidad española antes de la migración y un 12% después de la migración. El porcentaje de inmigrantes que se casó en España entre 1996 y 2006 y que obtuvieron la nacionalidad española después de la migración pero antes de casarse no supera el 6% según datos estimados de la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* (Esteve y Bueno, 2010). Este dato lleva a descartar la idea de que el Movimiento Natural de la Población pudiera estar subestimando de forma importante los matrimonios mixtos al no conocer si la nacionalidad española es de nacimiento o fue adquirida antes del matrimonio.

La llegada de las segundas generaciones (hijos de inmigrantes nacidos en España con nacionalidad española) al mercado matrimonial podría conllevar un aumento de los

matrimonios mixtos. No hay datos para comprobar su posible efecto, aunque se debe tener en cuenta para interpretar los resultados.

Los microdatos del *Movimiento Natural de la Población* publican exclusivamente información de los matrimonios celebrados en España inscritos en el registro civil. Sin embargo, no todos los inmigrantes que se unen en matrimonio después de haber migrado se han casado en España. Hay inmigrantes que se casan en sus países de origen (Esteve y Bueno, 2010). No obstante, si se toma la población española como referencia, hay pocas razones para pensar que los matrimonios de españoles con extranjeros no estén presentes en la estadística, a excepción de aquellos que se casaron en el extranjero, que están registrados pero que el Instituto Nacional de Estadística no publica desde 2004.

El trabajo no analiza la cohabitación por ausencia de estadísticas que permitan hacer un tratamiento análogo al de los matrimonios. No todas las parejas mixtas formalizan matrimonios. Para saber el porcentaje de parejas mixtas cohabitantes sobre el total de parejas mixtas es preciso utilizar datos de tipo transversal procedentes de encuestas o de censos. En este sentido, tanto el Censo de 2001 como la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 apuntan a que una de cada cuatro parejas formadas por un miembro español y otro extranjero cohabitaban fuera del matrimonio (Esteve y Bueno 2010; Cortina et al. 2008). La importancia de la cohabitación varía en función del colectivo. Entre las mujeres, las tasas de cohabitación más elevadas se observan en las mujeres procedentes de Latino América y Europa (Cortina et al. 2010). Sin embargo, cuando estas mujeres están unidas con un cónyuge español, los niveles de cohabitación suelen ser más bajos, especialmente entre las mujeres de América Latina, puesto que el matrimonio representa una ventaja para regularizar su situación legal en España.

3. Evolución y distribución por provincias de los matrimonios mixtos en España

El número de matrimonios mixtos en España se multiplicó por tres entre 1998 y 2008 hasta alcanzar los 28.054 casos. Esa cifra representa el 14,5% del total de matrimonios celebrados en el país en 2008 (Tabla I). En 1998, el número de mujeres españolas que se casaron con hombres extranjeros era todavía superior al de hombres españoles que se casaban con extranjeras. A partir de 1999, en cambio, hay más hombres españoles que se casan con extranjeras que mujeres españolas con extranjeros. Las diferencias no han dejado de aumentar desde entonces. En 2008 hubo 16.811 matrimonios mixtos de hombres españoles por 11.243 de mujeres.

Tabla I

Evolución del número de matrimonios mixtos en España y otros indicadores según el tipo de unión

Año	Extranjeros	Matrimonios	Matrimonios mixtos ^(*)					
			TOTAL		Hombres españoles con mujeres extranjeras		Hombres extranjeros con mujeres españolas	
			Porcentaje	Total	% de primeras nupcias del contrayente español	Total	% de primeras nupcias del contrayente español	
1998	637.085	207.041	9.267	4,5	4.496	77,0	4.771	88,7
1999	748.954	208.129	10.061	4,8	5.137	78,3	4.924	88,8
2000	923.879	216.451	10.301	4,8	5.316	77,8	4.985	88,7
2001	1.370.657	208.057	11.754	5,6	6.517	77,3	5.237	89,7
2002	1.977.946	211.522	14.368	6,8	8.329	77,1	6.039	89,1
2003	2.664.168	212.300	19.088	9,0	11.349	75,8	7.739	87,8
2004	3.034.326	216.149	22.648	10,5	13.574	74,4	9.074	85,9
2005	3.730.610	209.415	22.682	10,8	13.904	73,4	8.778	86,2
2006	4.144.166	207.766	25.008	12,0	15.349	72,8	9.659	84,8
2007	4.519.554	204.772	27.041	13,2	16.155	70,0	10.886	83,7
2008	5.268.762	194.022	28.054	14,5	16.811	68,7	11.243	82,4

Fuente: Movimiento Natural de la Población y Padrón continuo.

^(*) Solo matrimonios entre población española y población extranjera

El 68,7% de los hombres españoles y el 82,4% de las mujeres que se casaron con extranjeros en 2008 lo hicieron en primeras nupcias y el resto en segundas nupcias. En números absolutos, esto significa que más de 5.000 hombres españoles contrajeron matrimonio en segundas nupcias con mujeres extranjeras, mientras que apenas fueron 2.000 mujeres las que se casaron en segundas nupcias con cónyuges extranjeros.

Los matrimonios mixtos han crecido en todas las provincias españolas. En números absolutos, el número de matrimonios es mayor en aquellas provincias con una presencia mayor de extranjeros, véase el caso de Madrid y Barcelona. Sin embargo, su importancia relativa varía y no está asociada con la importancia numérica de los inmigrantes. La Tabla II muestra la distribución de los matrimonios mixtos en España por provincia de residencia y su importancia relativa. Los matrimonios mixtos han crecido en todas las provincias, sin excepción, entre 1998 y 2008. Las diferencias entre hombres y mujeres también han aumentado. En el año 2008 no había ninguna provincia en España en la que hubiera más mujeres españolas que hombres que se casaron con extranjeros, mientras que en 1998, en 25 de las 52 provincias hubo más mujeres españolas que hombres que se casaron con extranjeros. Las diferencias entre hombres y mujeres suelen ser más equilibradas en aquellas provincias donde hay más matrimonios (ej. Madrid, Barcelona, Baleares). Las principales diferencias las encontramos en provincias poco pobladas (ej. Cáceres, Cuenca, Lugo, Teruel, Zamora).

Tabla II

Tipología de matrimonios por provincias

(Continúa)

	1998			2008				
	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. - Hombre Extr.	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. - Hombre Extr.
Álava	80	5,6	56,2	43,8	150	12,0	63,3	36,7
Albacete	22	1,1	59,1	40,9	188	11,5	71,8	28,2
Alicante/Alacant	349	4,6	45,0	55,0	1.052	15,2	57,2	42,8
Almería	114	4,3	50,0	50,0	497	18,0	69,4	30,6
Ávila	19	2,0	52,6	47,4	119	11,9	65,5	34,5
Badajoz	42	1,2	47,6	52,4	250	7,8	61,2	38,8
Balears (Illes)	417	10,2	57,6	42,4	937	22,4	54,3	45,7
Barcelona	1.344	5,5	45,2	54,8	4.223	20,2	56,5	43,5
Burgos	70	4,3	61,4	38,6	206	13,4	68,4	31,6
Cáceres	63	2,9	58,7	41,3	124	6,6	74,2	25,8
Cádiz	178	2,9	25,3	74,7	493	8,3	59,0	41,0
Castellón/Castelló	120	4,7	50,8	49,2	357	14,6	65,0	35,0
Ciudad Real	37	1,4	48,6	51,4	200	8,3	68,0	32,0
Córdoba	77	1,7	45,5	54,5	343	7,9	55,1	44,9
Coruña (A)	261	5,2	64,0	36,0	585	11,7	64,1	35,9
Cuenca	16	1,5	68,7	31,3	87	9,8	72,4	27,6
Girona	203	7,0	45,8	54,2	721	21,2	62,8	37,2
Granada	139	3,1	41,0	59,0	495	12,0	61,6	38,4
Guadalajara	40	4,6	62,5	37,5	201	14,1	63,2	36,8
Guipúzcoa	166	4,8	45,8	54,2	339	10,7	58,1	41,9
Huelva	24	1,0	29,2	70,8	254	10,1	72,0	28,0
Huesca	37	3,8	59,5	40,5	111	12,8	64,9	35,1
Jaén	72	1,9	19,4	80,6	222	6,4	70,7	29,3
León	95	4,3	63,2	36,8	202	10,3	69,3	30,7
Lleida	68	3,8	55,9	44,1	411	21,1	61,8	38,2
Rioja (La)	59	4,3	39,0	61,0	195	14,9	66,2	33,8
Lugo	69	4,9	69,6	30,4	98	7,8	76,5	23,5
Madrid	1.529	6,1	50,0	50,0	4.194	19,2	55,9	44,1
Málaga	420	6,4	47,4	52,6	1.318	18,8	58,3	41,7
Murcia	79	1,2	43,0	57,0	604	10,6	62,1	37,9
Navarra	117	4,3	44,4	55,6	416	15,3	64,2	35,8
Ourense	65	4,5	58,5	41,5	187	14,8	65,2	34,8
Asturias	198	4,0	52,0	48,0	608	11,5	66,3	33,7
Palencia	30	4,1	60,0	40,0	52	7,2	69,2	30,8
Palmas (Las)	270	6,9	47,4	52,6	528	16,3	60,4	39,6
Pontevedra	212	4,6	51,4	48,6	439	10,7	60,8	39,2
Salamanca	67	3,7	41,8	58,2	161	9,3	60,2	39,8
S. Cruz de Tenerife	278	7,4	41,7	58,3	734	23,4	56,4	43,6
Cantabria	95	3,5	61,1	38,9	370	11,8	65,1	34,9
Segovia	47	4,7	46,8	53,2	121	11,8	62,0	38,0
Sevilla	217	2,2	41,0	59,0	755	7,9	58,5	41,5
Soria	18	3,8	61,1	38,9	41	11,8	58,5	41,5
Tarragona	184	5,6	43,5	56,5	827	23,1	51,6	48,4
Teruel	18	3,1	55,6	44,4	59	10,6	83,1	16,9
Toledo	78	2,4	43,6	56,4	392	11,1	64,5	35,5

Tipología de matrimonios por provincias

(Conclusión)

	1998			2008				
	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. - Hombre Extr.	Matr. mixtos	% Matr. mixtos sobre total de matr.	% Hombre Esp - Mujer Extr.	% Mujer Esp. - Hombre Extr.
Valencia/València	450	3,6	39,1	60,9	1.576	14,0	61,2	38,8
Valladolid	61	2,7	42,6	57,4	202	8,6	64,9	35,1
Vizcaya	242	4,5	57,9	42,1	476	10,0	59,0	41,0
Zamora	21	2,2	71,4	28,6	65	8,3	76,9	23,1
Zaragoza	151	3,4	53,6	46,4	487	13,0	66,9	33,1
Ceuta	46	15,5	52,2	47,8	165	42,7	52,1	47,9
Melilla	193	47,0	58,0	42,0	217	49,1	63,6	36,4
Total	9.267	4,5	48,5	51,5	28.054	14,5	59,9	40,1

Fuente: Movimiento Natural de la Población

Los datos presentados aquí no incluyen los matrimonios de españoles en el extranjero porque a partir de 2004 dejaron de publicarse. La información que publicó el INE sobre estos matrimonios es muy limitada comparada con la conocida para los matrimonios celebrados en España. A pesar de esto, hay algún dato interesante que merece ser comentado. En el año 2003, último año para el que se tiene información, hubo 8.497 matrimonios de españoles en el extranjero y 7.739 (91% del total) de estos matrimonios eran mixtos. Tres de cada cinco matrimonios mixtos eran entre hombres españoles y mujeres extranjeras. La suma de los 7.739 matrimonios mixtos de españoles en el extranjero y los 19.088 de españoles en España da un total de 26.827 matrimonios, lo que equivale a un 40% más de los celebrados en España. Se trata, por tanto, de una cifra importante que puede haber crecido en los últimos años. Obviamente, ni todos los matrimonios mixtos de españoles celebrados en el extranjero acaban residiendo en España, ni tampoco los que se celebran en España tienen por qué hacerlo. Pero los datos sugieren que una cantidad no desdeñable de los españoles que se casan en el extranjero residen habitualmente en España. Hay países en los que existe una numerosa población estable de nacionales españoles, pero en algunos países la relación entre el número de matrimonios y el contingente de españoles es desproporcionada y muy asimétrica en función del sexo. Véase el caso de Cuba y México. Ambos países cuentan con un volumen importante de españoles residentes (unos 45.000 en Cuba y 70.000 en México²) con una distribución muy equilibrada de hombres y mujeres. La tabla III muestra que en el 2003 en Cuba hubo 720 matrimonios de hombres españoles y 281 de mujeres, mientras que en México se registraron 234 y 68 respectivamente. En los dos países los hombres españoles que se casaron en el extranjero son más numerosos. Es importante subrayar que la comunidad española en Cuba es menor a la de México e incluso más envejecida, pero la cifra de hombres españoles que se casan en Cuba es superior a la de México. Estos datos sugieren que existe una proporción importante de matrimonios mixtos que se celebran en el extranjero por causas relacionadas con la situación legal de los cónyuges y también muestra las principales procedencias de los cónyuges extranjeros.

² Los datos hacen referencia al año 2009, cuando el INE comenzó a publicar el Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

Tabla III

Matrimonios en el extranjero en el 2003

	Esposo español	Esposa española
Total	5.085	3.412
Total España	361	361
Total Extranjero	4.696	3.043
Total Europa	1.066	1.124
- Francia	101	155
- Italia	76	170
- Portugal	59	43
- Reino Unido	21	74
- Alemania	270	370
- Suiza	114	119
- Resto de Europa	425	193
Total África	142	186
- Marruecos	90	52
- Resto de África	52	134
Total América	3.260	1.588
- Estados Unidos	137	118
- México	234	68
- Cuba	720	281
- República Dominicana	129	78
- Argentina	347	309
- Brasil	195	85
- Colombia	498	106
- Chile	82	53
- Ecuador	110	49
- Perú	292	108
- Venezuela	205	141
- Resto de América	311	192
Total Asia y Oceanía	228	145
- Total Asia	216	114
- Total Oceanía	12	31
No consta	28	8

Fuente: Movimiento natural de la población de españoles en el extranjero

4. Diferencias por sexo en los matrimonios mixtos**4.1 El origen de los cónyuges**

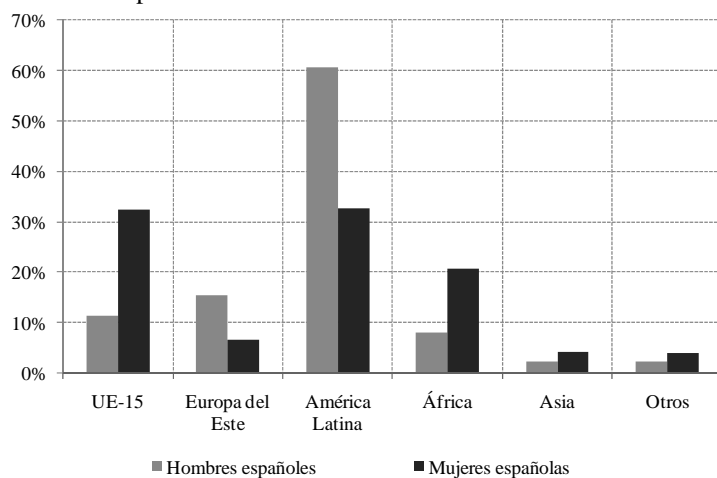
Los flujos migratorios internacionales que han llegado a España durante la última década se han caracterizado por una elevada heterogeneidad de los orígenes. Hombres y mujeres de países de todos los continentes, principalmente adultos - jóvenes, se han incorporado al mercado matrimonial español. La distribución por origen de los cónyuges extranjeros casados con españoles refleja en parte esta heterogeneidad. La distribución de las procedencias es distinta entre hombres y mujeres y similar entre primeras y segundas nupcias (Gráfico 1). El 60% de los hombres españoles que se casó

con una mujer extranjera entre 1998 y 2008 lo hizo con una mujer de nacionalidad latinoamericana; el 15% con una mujer de la Europa del Este, el 10% con una de la Unión Europea (15), y el 8% con una mujer de nacionalidad africana. La pauta es muy similar entre las segundas nupcias aunque aumenta ligeramente el peso de las mujeres de la Europa del Este y de África en detrimento de las mujeres de la Europa de los 15.

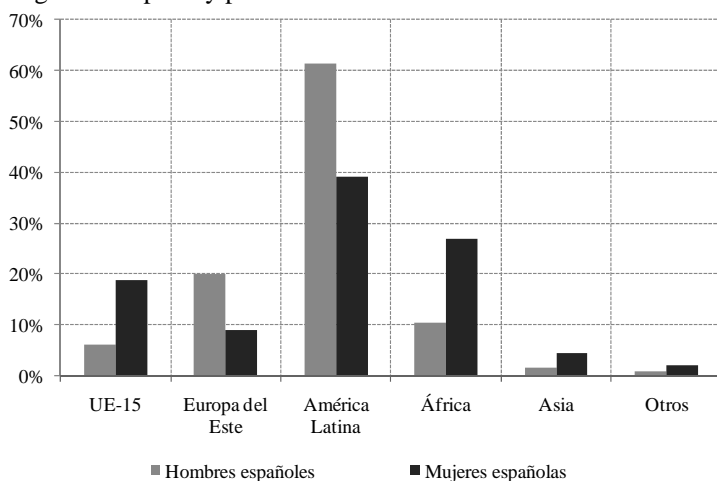
Gráfico 1

Origen de los cónyuges en los matrimonios mixtos según sexo y orden del matrimonio, 1998-2008

Primeras nupcias



Segundas nupcias y posteriores



Fuente: Movimiento Natural de la Población, 1998-200

El origen de los cónyuges que se casaron con mujeres españolas es más heterogéneo que el de los hombres. Un 30% por ciento de las mujeres se casó en primeras nupcias con un hombre de la Unión Europea, otro 30% con hombres de América Latina, y un 20% con africanos. En segundas nupcias, los matrimonios con europeos (EU15) disminuyen por debajo del 20% y aumenta hasta el 38% el de los latinoamericanos y hasta el 27% el de los africanos. Los matrimonios de españolas con hombres de la Europa del Este son minoritarios.

La distribución por origen de los cónyuges no parece estar relacionada con la importancia numérica de los distintos colectivos de inmigrantes en España. Por ejemplo, el peso que tienen los hombres de la Europa 15 en los matrimonios con mujeres españolas no se corresponde con el peso que tienen los nacionales de estos países sobre el total de extranjeros.

4.2 La edad al matrimonio

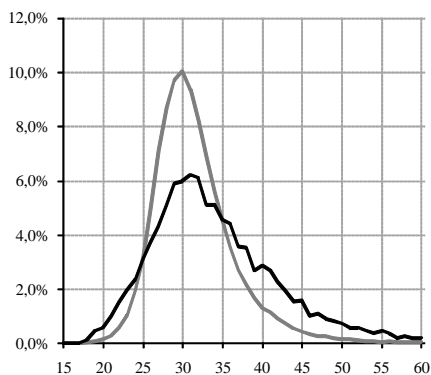
El Gráfico 2 muestra la distribución por edad al matrimonio de los hombres y mujeres que se casaron con un extranjero en 2008 y la compara con los que se casaron con un cónyuge de nacionalidad española³. El comentario se centra en las primeras nupcias que es donde se observan las principales diferencias en hombres y mujeres en función de si el cónyuge es español o extranjero. La distribución por edad al matrimonio de los hombres y mujeres que se casaron con cónyuges españoles está mucho más concentrada en torno a la edad modal que la de los que se casaron con cónyuges extranjeros. Entre los hombres, las diferencias se observan a edades avanzadas. Los hombres que se casaron con mujeres extranjeras eran, en promedio, 5 años mayores que los que se casaron con españolas (38 años y medio los primeros). Entre las mujeres, esta diferencia es casi inexistente, no supera el medio año. El Gráfico 2 muestra que la distribución por edad al matrimonio de las mujeres españolas que se casaron con extranjeros en primeras nupcias es parecida a la de las mujeres que se unieron con españoles, a excepción de las edades jóvenes.

³ Las tasas de nupcialidad por edad al matrimonio ofrecen resultados muy similares a los que comentamos aquí.

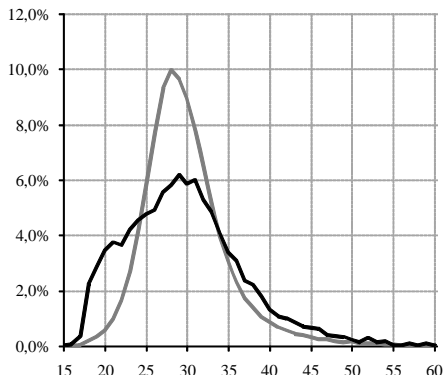
Gráfico 2

Calendario de la nupcialidad (distribución por edad, %), según sexo, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008

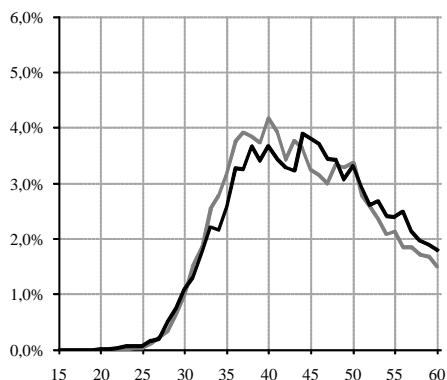
Edad de los hombres españoles, primeras nupcias



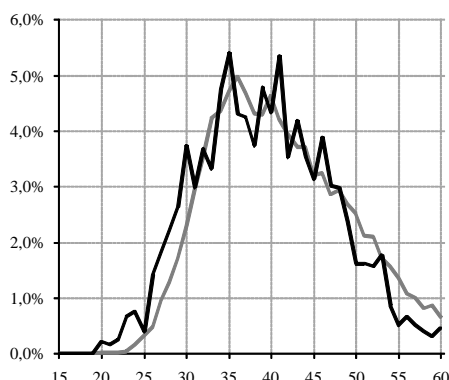
Edad de las mujeres españolas, primeras nupcias



Edad de los hombres españoles, segundas nupcias



Edad de las mujeres españolas, segundas nupcias



— Cónyuge español/española

— Cónyuge extranjero/extranjera

Fuente: Movimiento Natural de la Población, 2008

4.3 Los matrimonios mixtos entre las mujeres españolas que se casan jóvenes

A edades jóvenes, se observa que la importancia relativa de los matrimonios mixtos es más elevada. En concreto, los datos del MNP del año 2008 muestran que casi un 40% de las mujeres españolas que se casaron entre los 15 y 19 años lo hicieron con hombres extranjeros. Este porcentaje se reduce hasta el 11,4% para el grupo de edad 20-24 años, mientras que la media de todas las edades es del 7,2%.

Tabla IV

Matrimonios por edad y países de origen

Nacionalidad hombre	Matr. mixtos	% total matr. mixtos	Diferencia edad (hombre-mujer)	Matr. mixtos	% total matr. mixtos	Diferencia edad (hombre-mujer)	% hombres 15-39 años sobre total de extranjeros
Total Europa	150	8,01	6,14	863	12,79	4,28	35,16
- Rumania	67	3,58	5,19	261	3,87	3,22	14,02
Total África	795	42,47	8,27	2.287	33,91	5,70	26,00
- Marruecos	503	26,87	7,11	1.396	20,70	4,74	17,59
- Nigeria	187	9,99	10,92	543	8,05	8,14	1,15
Total América	800	42,74	7,01	3.247	48,14	5,06	32,37
- Argentina	66	3,53	6,20	486	7,21	4,29	1,22
- Colombia	154	8,23	7,16	529	7,84	6,52	2,89
- Ecuador	164	8,76	5,98	373	5,53	4,27	4,88
- República Dominicana	135	7,21	9,92	405	6,00	7,56	9,34
- Venezuela	79	4,22	5,41	303	4,49	4,39	0,99
Total Asia	127	6,78	8,59	339	5,03	5,30	6,41
Total mundo	1.872		7,58	6.745		5,18	

Fuente: Movimiento Natural de la Población. Periodo 2005-2008

La Tabla IV muestra la distribución por nacionalidad de los cónyuges de las mujeres españolas que se casaron con extranjeros a edades tempranas durante el periodo 2005-2008. Los marroquíes destacan sobre el resto de nacionalidades. Aproximadamente una de cada cuatro mujeres que se casó con un extranjero entre los 15 y 19 años lo hizo con un marroquí. A los 20-24 es una de cada cinco. Por encima de esta edad, el porcentaje de cónyuges marroquíes en los matrimonios mixtos es muy inferior, alrededor de uno de cada 10. Ante esta concentración de cónyuges marroquíes a edades tan tempranas, es importante considerar la posible presencia de segundas generaciones de marroquíes con nacionalidad española entre estas mujeres. Estudios recientes sobre las pautas de emparejamiento de la población marroquí en España han señalado la escasez de matrimonios mixtos entre españoles y marroquíes (Cortina et al. 2009; Cebolla y Requena 2009; Esteve y Bueno 2012). En países como Bélgica y Holanda, donde reside una comunidad importante de marroquíes, se utiliza el concepto de *importación de cónyuges* para definir la práctica de buscar pareja en el país de origen entre la población marroquí residente en estos países (Heering et al. 2004; Lesthaeghe y Surkyn 1995; Lievens 1998). Por esta razón se sugiere que la incorporación de segundas generaciones de marroquíes de nacionalidad española podría explicar la importancia de los matrimonios mixtos a edades jóvenes. En los hombres podría ocurrir un fenómeno similar aunque menos perceptible porque éstos suelen unirse a edades más tardías.

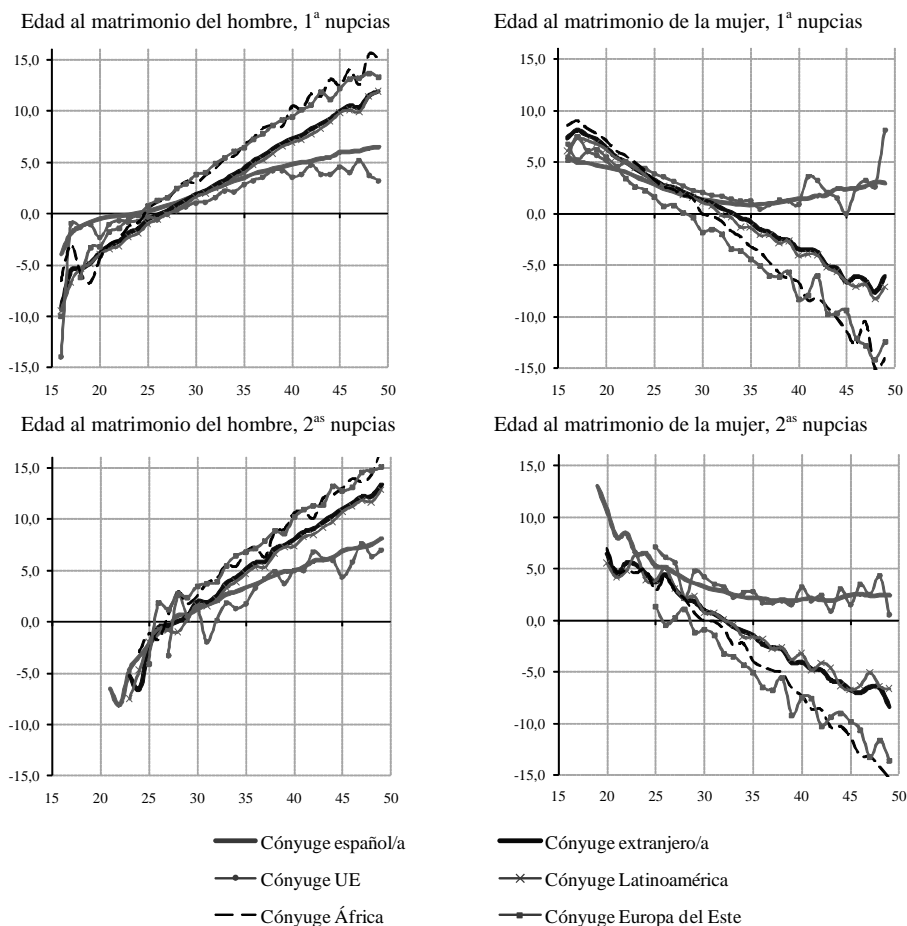
4.4 La diferencia de edad entre los cónyuges según el origen de la pareja

En este último apartado se analiza la diferencia de edad entre los cónyuges en función del origen del cónyuge extranjero y comparando con los matrimonios entre españoles. El Gráfico 3 informa de estas diferencias para hombres y mujeres casados en primeras y

segundas nupcias y por edad al matrimonio. En los hombres españoles, la diferencia de edad con sus esposas aumenta con la edad al matrimonio. Cuanto más tarde se casan los hombres, más diferencia de edad hay con sus esposas. Cuando la esposa es española o de la Unión Europea, las diferencias se estabilizan alrededor de los 5 años de promedio a partir de los 35 años. Sin embargo, cuando la esposa es extranjera, estas diferencias siguen aumentando con la edad al matrimonio. Los hombres que se unen a los cuarenta años con mujeres extranjeras (excepto las de la UE 15) son en promedio 7 años mayores que sus esposas. Cuando las esposas son españolas o UE15, la diferencia no llega a los 5 años. Las pautas son muy similares entre segundas y primeras nupcias.

Gráfico 3

Diferencia de edad entre los cónyuges (hombre - mujer) según sexo, edad del cónyuge español, nacionalidad del cónyuge y orden del matrimonio, 2008



Fuente: Movimiento Natural de la Población, 2008

En las mujeres, la diferencia media de edad entre los cónyuges disminuye con la edad al matrimonio. Cuanto más tarde se unen las mujeres, menos años de diferencia se llevan con sus maridos. A partir de los 35 años, la diferencia se estabiliza entorno a los 2-3 años cuando los cónyuges son españoles o de la UE15. Sin embargo, para el resto de orígenes, la diferencia de edad entre los cónyuges sigue disminuyendo y se invierte conforme aumenta la edad al matrimonio. Las mujeres españolas que se casan a los 25 años con extranjeros lo hacen con hombres 4 años en promedio mayores que ellas. En cambio, las mujeres españolas que se casan con extranjeros a los 40 años son en promedio cuatro años mayores que ellos. Cuando se descompone por origen, las diferencias se amplían. Los hombres africanos y de la Europa del Este que se emparejan con mujeres españolas son más jóvenes que los hombres latinoamericanos para todas las edades al matrimonio. Las diferencias entre orígenes se amplían conforme aumenta la edad al matrimonio de la mujer. Las pautas entre primeras y segundas nupcias son muy similares.

5. Resumen, conclusión y reflexiones para investigaciones futuras

En este artículo se han analizado los microdatos del Movimiento Natural de la Población para revelar diferencias entre hombres y mujeres españoles en los matrimonios celebrados con cónyuges extranjeros. Los matrimonios mixtos no dejaron de crecer entre 1998 y 2008 hasta representar el 14,4% del total. El ritmo de crecimiento ha sido más intenso entre los hombres que entre las mujeres. Este crecimiento se observa en todas las provincias sin excepción. Las diferencias por sexo son mayores en las segundas nupcias y serían más acentuadas si se hubiesen incluido los matrimonios de españoles celebrados en el extranjero. Los hombres españoles se casaron principalmente con mujeres de América Latina y de la Europa del Este y las mujeres españolas lo hicieron con hombres de la Unión Europea 15 y de América Latina por este orden. Los hombres que se casaron con extranjeras lo hicieron a una edad más avanzada y con mujeres más jóvenes que los que se casaron con españolas. En cambio, las mujeres españolas que se casaron con extranjeros lo hicieron a edades parecidas a las que se casaron con cónyuges españoles. A edades jóvenes, sin embargo, se ha observado una mayor intensidad de matrimonios mixtos. Esto puede estar relacionado con la llegada de las segundas generaciones al mercado matrimonial.

Una conclusión importante que se desprende de estas tendencias es que existen marcadas diferencias por sexo entre la población española que se casó con población extranjera. Las causas de estas diferencias no han sido objeto de estudio de esta nota de investigación, cuyo objetivo principal ha sido visibilizarlas.

Como se apuntaba al inicio de este trabajo, la literatura sobre los matrimonios mixtos ha prestado muy poca atención a los factores individuales y sociales que hacen que los autóctonos se unan fuera de su grupo. Más bien, todo el interés y desarrollo teórico se ha centrado en los inmigrantes. Los resultados obtenidos ilustran que podrían existir factores vinculados a la demanda interna de cónyuges detrás de las pautas mostradas. En esta investigación no se han formulado hipótesis sobre el origen de las diferencias entre hombres y mujeres en los matrimonios mixtos, entre otras razones porque los datos del MNP no permitirían contrastarlas plenamente. Sin embargo, a modo de guía para futuras

investigaciones, se sugieren dos aspectos a tener en cuenta: la dinámica demográfica del mercado matrimonial interno y las transformaciones asociadas al matrimonio y a los roles de género que han alterado los valores de cambio en dicho mercado.

Cabré (1994) vaticinó hace unos años tensiones en el mercado matrimonial español debido a la llegada de generaciones vacías a la edad de formar pareja. Se trataba de las generaciones nacidas a partir de 1976, años marcados por una fuerte caída de los nacimientos que duró hasta finales de la década de los 90. En un contexto de generaciones decrecientes, y conocida la tendencia de los hombres a casarse con mujeres de menor edad, el número de hombres de una generación es mayor al de las generaciones más jóvenes. El hecho de que haya más hombres que mujeres españolas que se casen con población extranjera podría ser el reflejo de este desequilibrio interno. También lo es el hecho de que los hombres que se casan con extranjeras en primeras nupcias tengan más edad que los que se casan con españolas.

Otro aspecto a considerar son los cambios asociados con la formación de pareja y el rol de la mujer en la sociedad. En las últimas décadas, las tasas de nupcialidad han caído y se ha retrasado la entrada al matrimonio (Miret 2002; Martínez Pastor 2009). El aumento del nivel educativo de las mujeres y su incorporación al mercado de trabajo ha cambiado las expectativas de éstas ante el matrimonio. Del modelo tradicional de matrimonio basado en el hombre como único proveedor del ingreso en el hogar, se ha pasado al modelo de doble ingreso. Las relaciones entre los miembros de la pareja son más simétricas. La independencia de las mujeres conlleva una menor propensión al matrimonio (Domínguez-Folgueras y Castro-Martín 2008) y una mayor afinidad entre los cónyuges (Esteve y Cortina 2006). Este cambio de expectativas, junto a la escasez de mujeres en el mercado matrimonial, podría explicar las diferencias entre hombres y mujeres ante la llegada de la inmigración internacional. Los datos sugieren que las mujeres son mucho más selectivas en la elección del cónyuge extranjero que los hombres. Prueba de ello es el peso que los cónyuges de la UE15 tienen sobre el total de cónyuges extranjeros, muy superior al de su peso en el conjunto de la población.

Estos resultados urgen a formular un marco teórico para explicar cómo la población extranjera influye la dinámica del mercado matrimonial interna. La inmigración internacional ha diversificado el mercado matrimonial español de la misma forma que también lo hacen las nuevas tecnologías al ampliar el radio de potenciales cónyuges más allá del contexto inmediato.

Referencias

- CABRÉ, A. (1994): «Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales», en J. Nadal (ed), *El mundo que viene*, Madrid: Alianza Editorial, 37-62.
- CEBOLLA, H. Y REQUENA, M. (2009): «Los inmigrantes marroquíes en España», en D. Reher y M. Requena (eds), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza Editorial, 328.

- CORTINA, C.; BUENO, X. Y CASTRO, T. (2010): «¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres latinoamericanas en España», *América Latina Hoy*, 55: 61-84.
- CORTINA, C.; ESTEVE, A. Y CABRÉ, A. (2009): «¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas», *Notas de Población*, 86: 19-38.
- CORTINA, C., ESTEVE, A., AND DOMINGO, A. (2008). «Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain», *International Migration Review*, 42(4), 877-902.
- DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M. Y CASTRO-MARTÍN, M. T. (2008). «Women's changing socioeconomic position and union formation in Spain and Portugal», *Demographic Research*, 19(41): 1513-1550.
- ESTEVE, A. Y BUENO, X. (2012): «Marrying after migration: Assortative mating among Moroccans in Spain», *Genus*, Vol. 68 (1), 41-62.
- ESTEVE, A. Y BUENO, X. (2010): «Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España», *Revista de Estadística Española*, 52(173), 91-125.
- ESTEVE, A. Y CORTINA, C. (2006): «Changes in educational assortative mating in contemporary Spain», *Demographic Research*, 14(18): 429-452.
- GLOWSKY, D. (2007): «Why do German men marry women from less developed countries? An analysis of transnational partner search based on the German Socio-Economic Panel», *SOEPpapers on Multidisciplinary Panel Data Research*, 61.
- GONZÁLEZ FERRER, A. (2006): «Who do immigrants marry? Partner's choice among single immigrants in Germany», *European Sociological Review*, 22(2): 171-185.
- HEERING, L, VAN DER ERF, R, Y VAN WISSEN, L. (2004): «The role of family networks and migration culture in the continuation of Moroccan emigration: a gender perspective» *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30(2), 323-337.
- JACOBS, J.A. Y LABOV, T.G. (2002): «Gender differentials in intermarriage among sixteen race and ethnic groups», *Sociological Forum*, 17(4): 621-646.
- KLEIN, T. (2001): «Intermarriages between Germans and Foreigners in Germany», *Journal of Comparative Family Studies*, 32: 325-346.
- LESTHAEGHE, R. Y SURKYN, J. (1995): «Heterogeneity in social change: Turkish and Moroccan Women in Belgium», *European Journal of Population*, 11(1):1-29.
- LIEVENS, J. (1998): «Interethnic Marriage: Bringing in the Context through Multilevel Modelling», *European Journal of Population*, 14:117-155.
- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2009): *Nupcialidad y cambio social en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- MIRET GAMUNDI, P. (2002): *Primonupcialidad en España durante el siglo XX: evolución histórica y comportamientos generacionales*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- OECD (2008): *International Migration Outlook, SOPEMI*, Paris: OECD.
- PAGNINI, D. L. Y MORGAN, S. P. (1990): «Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century», *American Sociological Review*, 96: 405-432.
- QIAN, Z. Y LICHTER, D. T. (2001): «Measuring Marital Assimilation: Intermarriage among Natives and Immigrants», *Social Science Research*. 30: 289-312.
- REHER, D. Y SILVESTRE, J (2011): «Internal migration patterns of foreign-born immigrants in Spain. A study based on the National Immigrant Survey (ENI-2007)», *Revista Internacional de Sociología*, 69: Monographic No.1, 167-188.
- REHER, D. Y REQUENA, M. (2009): «The National Immigrant Survey of Spain: A new data source for migration studies in Europe», *Demographic Research* 20(12):253-278.
- RODRIGUEZ, D. (2006): «Mixed marriages and transnational families in the intercultural context: A case study of African-Spanish couples in Catalonia.» *Journal of ethnic and Migration Studies* 32 (3):403-433.
- SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M.; DE VALK, H. Y REHER, D. (2011): «Marriage strategies among immigrants in Spain», *Revista Internacional de Sociología*, Monographic No.1, 139-166.